



DECRETO:

Secretaría. Exp.:7/2012 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión **ordinaria** del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **31 de mayo de 2012, a las 09:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Ratificación de Decreto relativo a la personación del Ayuntamiento de Mijas en un procedimiento judicial.

0:02:33 2º.- Modificación de los artículos 5.2 y 7.1 d) del Programa Marco de Renta Social Básica.

3º.- Transmisión de la licencia de autotaxis número 76.

4º.- Denominación de calle.

5º.- Denominación de calles.

6º.-Declaración de lesividad del Decreto de fecha 05/06/2008, recaído en expediente 000526/2008-RC.

7º.- Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Actuaciones Urbanísticas.

8º.- Moción custodia compartida.

9º.- Cesión parcela I.T.V.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

10º.- Dación de cuenta de los Decretos.

11º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

12º.-Ruegos y preguntas.

**Mijas, a 28 de mayo de 2012
EL ALCALDE**

Fdo.: José Ángel Nozal Lajo